

**PARLAMENTO DE MUJERES 2004
CONGRESO DE LA UNIÓN
POSICIONAMIENTO FEMINISTA
DISCURSO DE APERTURA**

Magdalena García Hernández
Milenio Feminista
Marzo 5 de 2004

Señores y señoras legisladoras, mujeres de organizaciones civiles, mujeres del movimiento amplio de mujeres, señores y señoras, compañeras feministas.

Hoy se inicia la sexta reunión anual del Parlamento de Mujeres de México, cuya temática nos entusiasma y compromete a iniciar una nueva etapa de deliberación y acuerdos con ánimo constructivo y dialogante.

En este año las legisladoras y las mujeres organizadas de la sociedad civil y del movimiento feminista, hemos colocado temas de la agenda nacional para ser discutidos, en este Parlamento,

- ◆ Porque queremos contribuir a elevar el nivel de debate.
- ◆ Porque buscamos participar activamente en la construcción de un proyecto de país plural, incluyente, con justicia social y equidad, que sin desconocer las tendencias mundiales de la globalización, perciba el porvenir como un ejercicio de soberanía y autodeterminación, que garantice nuestra participación en condiciones de igualdad con equidad en todos los campos de la actividad humana.
- ◆ Porque a las feministas nos interesan una política hacia las mujeres para construir un país diferente junto con toda la sociedad.
- ◆ Porque nuestros asuntos son asuntos de la nación.

México vive una situación económica y política especialmente compleja. En lo económico el estancamiento y el desempleo prolongado afecta a un número creciente de hogares e incrementa la carga de trabajo de las mujeres. El país se rezaga esperando factores de crecimiento exógeno, sin percatarse de que resulta impostergable detonar estrategias endógenas. En el escenario político desfilan actos de corrupción, complicidad, negligencia e impunidad, que hacen imperativo la reflexión sobre las acciones inmediatas para cambiar de rumbo. Para reorientar nuestro quehacer a la construcción del tipo de país al que aspiramos. Al Congreso de la Unión corresponde la construcción de mecanismos institucionales que favorezcan la participación social activa en el seguimiento y monitoreo de la gestión de los responsables en los tres Poderes de la Unión.

La meta de este Parlamento es que las deliberaciones y resultados del encuentro formen parte de las prioridades de la agenda legislativa en materia de igualdad con equidad de género, para la LIX Legislatura, fortaleciendo los vínculos entre la sociedad civil y el poder legislativo.

La discusión se dará en torno a la Reforma del Estado:

- ◆ Que se apoye en los principios básicos de igualdad con equidad de género, busque la disposición de mecanismos institucionales efectivos para ello y concrete la posibilidad de transversalidad de la perspectiva de género;
- ◆ Que promueva un sistema de justicia accesible para las mujeres y contribuya a prevenir y erradicar las causas de la violencia;
- ◆ Que permita a las mujeres el acceso a los puestos de representación popular, a todos los espacios de la vida nacional y de toma de decisiones;
- ◆ Que desarrolle e impulse instituciones, nuevos mecanismos e instrumentos de interlocución entre sociedad y gobierno y persiga la democracia participativa (directa);

- ◆ Que favorezca un desarrollo económico sustentable con equidad y promueva la inserción económica equitativa de las mujeres;
- ◆ Que garantice la permanencia y el fortalecimiento del Estado Laico;

Revisaremos los retos y graves efectos que la globalización ha tenido sobre el nivel y calidad de vida de las mujeres, y también, diseñaremos estrategias para innovar en la normatividad y en las políticas públicas para enfrentar el problema.

Analizaremos los mecanismos disponibles para promover la igualdad con equidad de género. Las feministas demandamos institutos y organismos de las mujeres que respondan al espíritu que les dio origen. Instancias largamente anheladas y promovidas por nosotras las feministas. Las queremos regidas por la transparencia, la participación ciudadana, y la equidad institucional. Las queremos con mecanismos efectivos de vigilancia y control, y de acceso a la información. Las queremos con un marco normativo claro, que favorezca la coordinación interinstitucional e intersectorial, que facilite la coordinación entre gobierno y sociedad, entre niveles de gobierno, entre Poderes de la Unión. Las queremos conducidas por mujeres conocedoras del tema, con experiencia y habilidades políticas para hacer una gran concertación entre gobierno y sociedad que promueva un avance efectivo en la condición de las mujeres. Las queremos fuertes, respetadas, admiradas y con visión de largo plazo.

Promoveremos, con nuestras propuestas legislativas y de políticas públicas, la aplicación de acciones afirmativas a favor de las mujeres y el avance en el cumplimiento con los compromisos internacionales por la igualdad con equidad de género signados por el país, cubriendo lagunas, eliminando anacronismos y proponiendo la armonización de las legislaciones nacional, estatales y municipales.

Demandaremos la participación activa de las feministas en el mecanismo de decisión de la Comisión Nacional Hacendaria. La hacienda pública se refiere a los

recursos generados por todos y todas nosotras, su espacio de decisión también nos corresponde.

Las mujeres somos las principales damnificadas de la globalización. Por ello revisaremos los acuerdos y tratados comerciales internacionales y haremos propuestas para modificar nuestra relación con los países asociados. Demandaremos que se tomen en cuenta las asimetrías existentes entre las naciones participantes, mediante fondos estructurales y de cohesión, para lograr alinear sus niveles de vida, tal como sucede en la Unión Europea, como una forma de promover la igualdad con equidad en los procesos de integración internacionales, incluida la de género.

Seguiremos insistiendo en la necesidad de la participación activa de los y las legisladoras en las reuniones con los organismos comerciales y financieros internacionales multilaterales, para incidir en su democratización y estar presentes en las negociaciones de esas instancias con el poder ejecutivo federal. Las políticas que se definen a ese nivel son políticas de Estado en las que deben participar la ciudadanía junto con los Poderes de la Unión.

Haremos propuestas para promover el desarrollo económico sustentable con equidad, en los planos nacional, regional, estatal y municipal, pues no podemos seguir esperando que las políticas estabilización, como forma de vida, nos lleven al crecimiento, ello no ha sucedido y no sucederá. Las autoridades monetarias de nuestros principales socios comerciales tienen por delante el objetivo de crecimiento y así debemos conducirnos.

Analizaremos el sistema financiero internacional y haremos propuestas para que se regule el funcionamiento, responsabilidades y atribuciones de la Banca Comercial con el fin de promover la utilización razonable de los recursos financieros nacionales, promover la recomposición de la intermediación financiera en

condiciones de equidad, e impulsar manejos financieros que recojan las mejores prácticas internacionales.

Propondremos una reforma a la Ley de Planeación para incidir en los Planes y Programas de la Administración Pública Federal, considerando los criterios de la perspectiva de género como un eje rector en la elaboración de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Desde hace 10 años hemos demandando el esclarecimiento de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua, nos congratulamos por la creación de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y la Fiscalía Especial Federal para el Seguimiento e Investigación de los homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, sin embargo existen pendientes que se tienen que atender tales como:

- ◆ La creación de una comisión binacional México-Estados Unidos para la investigación de estos casos.
- ◆ El cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de derechos Humanos, de la CEDAW, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y de las observaciones de la Comisión de Expertos de la ONU sobre la investigación a los expedientes de los casos.
- ◆ La elaboración urgente de las reformas legislativas necesarias para la atracción de todos los casos al ámbito federal.

Con preocupación observamos es el grado de complicidad y corrupción de funcionarios de las Procuradurías de Justicia en todo el país, sobre todo con la delincuencia organizada, lo que nos lleva a plantear la necesidad de la creación de mecanismos de seguimiento y desempeño de estos funcionarios públicos. Esta necesidad es urgente sobre todo en el caso de Chihuahua, en donde el desempeño de diferentes titulares y funcionarios de la Procuraduría de Justicia, ha sido seriamente cuestionado desde hace más de 10 años.

En materia de participación política, las mujeres hemos avanzado, la incorporación de acciones afirmativas en el espacio electoral es ya una realidad en el ámbito federal y en diversas entidades federativas. Sin embargo, el 30% de representación mínima aún no se alcanza, revisaremos las fallas y propondremos alternativas que sienten las bases hacia nuestro nuevo reto: la paridad.

Señores y señoras legisladoras, mujeres de organizaciones civiles, mujeres del movimiento amplio de mujeres, señores y señoras, compañeras feministas,

“La Nación nos precede, tiene un origen y una historia, nos envuelve y abraza en el presente y tiene un futuro trascendente a nosotros como individuos de esta generación. Definamos lo que nos corresponde para consolidar la Nación, aportando lo que nos toca, con perspectiva de largo plazo”, con pasión y enjundia.

¡LAS FEMINISTAS PRESENTES EN LA REFORMA DEL ESTADO!

Muchas gracias